

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLAS, 2.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

LO DEL DIA.

Las elecciones de Lorca, los nuevos nombramientos de empleados de la Diputación, y la actitud en que se ha colocado el partido conservador en la cuestión ayuntamiento, son los temas obligados de conversacion estos dias, y lo que se presenta primero á nuestra consideracion.

En las elecciones de Lorca ha sucedido lo que se esperaba, y no por obra de varon ni milagrosamente, sino por la lógica de las cosas. El candidato local Sr. Abellan ha triunfado sobre el Sr. Gomez Marin, habiéndose retirado la candidatura de nuestro amigo y paisano Sr. Garcia Alix (D. Antonio). Pero ha triunfado, no sin protestas de los contrarios, segun se nos ha dicho, lo cual hará que el distrito de Lorca vuelva otra vez á embarrancarse en el tribunal de actas. Esto en si tiene una relativa importancia para nosotros. De estas elecciones no podemos deducir mas que una cosa; que la política en la provincia está en un lamentable estado de anarquia, y que tienen mas fuerza, y sino mas, bastante para perturbarla elementos casi extraños.

Respecto de empleados de la diputacion, se ha interesado la opinion pública respecto de algunos que han sido declarados cesantes, y se espera que sean repuestos.

La actitud del partido conservador es extraña y no nos la explicamos. Sus representantes no asistieron á la reunion que el domingo en la tarde se celebró en el ayuntamiento, en la cual se habia de convenir en el número de concejales de cada partido y se habia de acordar todo lo definitivo para ir unidos á las elecciones. Se leyó una carta que suscribian los Sres. Escribano, Abellan, Diaz y no sabemos si algun otro, en la cual habia esta contradictoria afirmacion: «Que el partido conservador sigue cooperando á la realizacion del patriótico pensamiento, pero que no aceptaba cinco concejales»; el señor Cayuela, en su vista, propuso que si era que el partido conservador queria tener mayor representacion, que se le ofreciera además los que al partido posibilista se le habian asignado. El Sr. Alcalde quedó en el encargo de comunicar á los señores firmantes de la carta la generosa oferta del Sr. Cayuela, tomada con aplauso en consideracion.

El caso es raro: un representante de un partido democrático queriendo traer á los caminos de la concordia y transigencia á los representantes del partido conservador. Es una saludable enseñanza y un buen ejemplo. Con él y con el número de concejales que ahora se ofrecen á dicho partido, va á verse este en gran apuro, si por casualidad tratase de mantener su retraida actitud.

A nosotros, en general, nos gusta lo conservador, tomando esta palabra en la significacion verdadera. Lo conservador es un elemento fatal, necesario en toda política, é indefectible dentro de todo partido ó fraccion. Hay partido de conservadores, pero hay elemento conservador lo mismo entre los sagastinos, que en la izquierda, que en la democracia; y aun dentro del partido más avanzado de la democracia hay elementos radicales y elementos conservadores. Todo lo que mire tanto adelante como atrás, todo lo que quiera aliar el presente con el porvenir, todo lo que quiere el progreso con el orden; lo que resiste racionalmente; lo que vive en la realidad de la vida, es conservador. Mirando sin apasionamientos la política, se comprende la necesidad de un partido conservador. Mas aun, se vé evidentemente que dado el subir y bajar de las mareas políticas, hay ocasiones en que solo un partido fuerte y conservador puede ser garantía de la libertad.

Por eso nos complace que los partidos todos sean consigo mismos consecuentes, para ser, en la política general, los factores necesarios. Cánovas, queriendo ser mas liberal que las democracias, no puede ser mas que motivo de perturbacion. Lo mismo que un partido conservador, adoptando actitudes de resistencia, manifestándose intransigente, negándose á la armonía que los demás proponen, nos parece un partido revolucionario.

Nosotros que no creemos que el partido conservador de Murcia tenga estos defectos que en general censuramos, no podemos explicarnos su actitud. Para encontrar algo que nos pusiera en camino de averiguar lo que hay tras esa carta y tras esas sus contradictorias declaraciones, tendríamos que ahondar mucho, tal vez tuviéramos que hablar de recelos entre las personas, de cosas, en fin, de las que, por propósito deliberado, nos abstenemos siempre. Ello es, que en el presente caso, hemos sufrido una decepcion con el partido conservador de esta ciudad, ó al menos con sus representantes.

Y no lo esperábamos. Las simpatías que nosotros hemos tenido por el partido conservador de esta ciudad han provenido de lo siguiente. Hemos visto que mientras ha durado su influencia, no ha sido intransigente. Hemos visto que ha procurado extinguir los odios políticos y hecho que vuelvan á sus hogares todos los emigrados; hemos aplaudido su tolerancia para con todas las ideas; hemos visto que no habia en sus hombres la idea de hacer el mal que á otros reaccionarios ha guiado otras veces solo por instinto de venganza; hemos visto que ha adunado con el respeto á la autoridad las condescendencias posibles; y como hemos visto esto,

y nosotros queremos que los partidos sean lo que deben ser, y sean consecuentes, por eso no pensábamos que habia de romperse por este partido la armonía casi unánime con que los demás trataban de hacer las próximas elecciones municipales.

Fuera de estas notas políticas, hay poco de particular. Domingo lluvioso, lunes lluvioso, campos regados, con esperanzas de alguna cosecha, un mes de Abril que parece loco, y frio. Esto es lo que hay.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

Sobre haberse disparado casualmente una pistola que llevaba José Campos Garcia (a) Capullero, ó intencionadamente haberla disparado él, en la tarde del primero de Noviembre del pasado año, en ocasion de hallarse en la casa parador de Miñano en los baños de Archena, hiriendo en la cara á Carmen Baquero, que tardó en curarse 25 dias; se formó oportunamente el correspondiente sumario por el juzgado de Mula; y este hecho se juzgó en la vista ayer celebrada.

Examináronse testigos y aun á la misma Carmen herida, que aseguraron no creian tuviera intencion de matarla el José; y tambien fueron examinados como peritos dos facultativos.

Y á seguida hicieron sus informes el fiscal D. Emilio Mendez, y la representacion de la defensa, D. Luis Guirao de la Rocamora, que ayer por primera vez salió á la palestra.

El Sr. Mendez, en defensa de su calificacion que era de delito frustrado, hizo un elegantísimo discurso, de castiza frase, y sobre todo con una solidez incontrastable, en la argumentacion.

Y el defensor amplió su encargo debidamente, sosteniendo que el hecho cometido tan solo podia calificarse de simple imprudencia.

LA VICTIMA ETERNA.

De un artículo del «Liberal» copiamos estos párrafos:

«La víctima eterna no puede ser otro que el contribuyente.

En comprobacion de ese calificativo léase la última disposicion emanada del ministerio de Hacienda, respecto á la fijacion de la riqueza imponible de los pueblos, que debe servir de base para el pago de la contribucion territorial.

Segun ella, contribuirán en el próximo año económico de 1883-84 al 16 por 100 de la riqueza que respectivamente se les haya designado como resultado de las cédulas declaratorias individuales, aprobadas por la administracion, los distritos que hayan aceptado dicha designacion sin reclamar de agravio, ó hayan desistido de

sus reclamaciones, si las hubiesen presentado.

Pero contribuirán al 21 por 100 de la riqueza imponible de los amillaramientos anteriores, no solamente los distritos que no hubiesen presentado las cédulas declaratorias, sino también los que hayan rechazado las designaciones de riqueza que les hubiese comunicado la administración, superiores a las resultantes de las cédulas.

Los distritos municipales que todavía no hayan contestado a las designaciones de riqueza de la Administración, contribuirán por el 16 ó por el 21 por 100, según la contestación que den aceptando o rechazando la riqueza designada.

Y nada de comprobación, ni nada de beneficio del tipo de 16 por 100 a los distritos que hubieren presentado las cédulas declaratorias, sino pasan por la riqueza imponible que la Administración les designe. Y ya se sabe cual ha de ser ésta; la que pueda contener dentro del 16 por 100 el cupo de contribución que se señale al distrito municipal.

Si se conforma el pueblo con la riqueza designada por la Administración, resultará que paga dentro del 16 por 100. Si no se conforma, pagará dentro del 21. Total exactamente igual.

¿Qué puede aconsejarse a los pueblos que hagan de la necesidad virtud: la lucha es imposible.

Y resignense también los pueblos a no echar de menos las comprobaciones de que prescinde la real orden novísima. ¿No se hallan ya bastante aleccionados respecto a esas comprobaciones?

¿Quién preside las comisiones de comprobación? Un funcionario de la Administración.

¿Qué peritos aprecian los elementos de riqueza del pueblo que no se conforma con lo que se le designa desde el despacho de un jefe económico? Peritos de la Administración.

¿Quién resuelve los expedientes de comprobación, si el pueblo apela de su resultado? El ministerio de Hacienda con informe de la dirección de Contribuciones.

Contribuyentes; pagad y callad. Ese es por hoy el sino fatal.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 15 de Abril de 1883.

Avanzó bastante ayer en el Congreso la discusión de la ley de policía de imprenta, en la mayor soledad.

Las cuestiones de mero carácter político apasionan hoy poco a la opinión.

—En el Senado es donde ha concluido la discusión del voto particular del señor Elduayen en la cuestión de Saida, quedando para la semana próxima el examen del dictamen.

—El general Martínez Campos ha visitado ayer al señor duque de la Torre.

—Los periódicos de Cataluña dicen que continúa el cierre de las fábricas de Manresa por no haber tenido resultado las últimas reuniones celebradas de fabricantes y trabajadores.

—Los diputados y senadores de San-

tander verían con gusto que continuase en dicha provincia el Sr. Somogy, y es posible éste retire su dimisión.

—El celoso gobernador civil de la provincia, señor conde de Xiquena, en vista de los frecuentes escándalos que ocurren en los cafés cantantes, parece ha prohibido el *cante* y baile flamenco.

—La Federación madrileña, reunida en asamblea trimestral, después de ratificar los acuerdos tomados por los trabajadores anarquistas en el teatro del Recreo, ha acordado protestar enérgicamente de las arbitrariedades que en Andalucía se cometen en las personas de honrados compañeros, que no tienen más delito que pertenecer a la Federación regional española.

El delegado de la autoridad, determinó disolver la asamblea.

A poco entró el juez del distrito y mandó despejar el salón para practicar las oportunas diligencias.

—El día no ofrece nada extraordinario. La prensa se ocupa más de cuestiones administrativas que de asuntos políticos.

X.

NOTICIAS LOCALES.

Hemos tenido el gusto de saludar a la renombrada tiple de ópera francesa Madame Jeane de Valfort, que hallándose de paso en esta ciudad dará un concierto en nuestro teatro la noche del jueves próximo. Es una artista conocida y aplaudida del mundo musical, pues ha cantado en los teatros de ópera de París y Londres, y su nombre la recomienda; para nosotros tiene la circunstancia de haber tomado parte en varias funciones de las que se dedicaron en París, en 1879, a beneficio de los inundados de esta huerta. Oportunamente publicaremos el programa de la función, y desde luego deseamos que dicha simpática y distinguida señora se vea favorecida por el público galante de nuestra ciudad.

El rico propietario de la villa de Moratalla, D. Narciso Rueda, falleció el día 8 del corriente en dicha villa.

Acompañamos a su sentida familia en tan justo dolor.

El celador de plaza, ó inspector de carnes Sr. Mata, como dijimos tomando el suelto de «La Provincia», no es el concejal D. Manuel, del mismo apellido, sino el cabo que fué de serenos llamado Juan de Mata. Hacemos esta aclaración porque la forma en que estaba dada la noticia podía tener interpretación.

En la iglesia del Carmen de Madrid, ha contraído matrimonio con la Srta. Doña Isidora Palacios, nuestro muy querido amigo, paisano é ilustrado literato, el joven Doctor en Medicina y redactor de nuestro apreciable colega «El Norte», don Francisco Serrano de la Pedrosa.

Deseamos a los recién casados una venturosa y perpétua luna de miel.

El domingo por la tarde a las 3 celebró la Concordia del Sto. Sepulcro, la junta extraordinaria que teníamos anunciada.

Ha sido generalmente sentida la cesantía de D. Anselmo Lorenzo Rubio, en el

cargo que hace unos quince años venía desempeñando de Secretario-contador de la casa de Misericordia. Desearíamos de todas veras que fuera repuesto, pues su celo, actividad y probidad, a ello le hacen merecedor.

Ayer se reunió la Junta de reparación de templos, con asistencia del Ministerio Fiscal.

El día 20 se verificará en la Audiencia las vista en causa seguida contra Juan Abad, vecino de Archena, por lesiones; informará D. Manuel Illan.

—El 21 la contra Francisco Olivares, por robo; siendo abogado desensor, don Mariano Marquez.

Dice «El Noticiero»:

«El Crimen de la calle de San Patricio que ocurrió en Diciembre de 1879, continúa envuelto en el misterio.

El sospechoso que fué preso hace dos días y que según de público se dijo había sido denunciado por su mujer, autora del cometido en la capilla de la Comunión, de la parroquia de Sta. Eulalia; ha sido puesto en libertad por no resultar nadie contra él.

Sin embargo la autoridad sigue sus pesquisas y de ellas esperamos se obtenga resultado.»

El homicidio de que dimos cuenta estos días pasados, ocurrido en la Unión, lo explica «El Minero» de aquella villa, del modo siguiente:

«José Canaleto Plaza, anduvo la noche de la ocurrencia de taberna en taberna acompañado de Francisco Solano Plaza (a) el hijo de la Murciana, los dos solteros y de estos vecinos, y parece que debido a las influencias del alcohol, pues disputa no aparece que la hubiera, al salir de la casa de... y taberna a la vez por añadidura, que habita Rosario Teruel, y a dos metros del portal, ambos sujetos se dispararon casi a un tiempo, resultando ileso el Solano y herido mortalmente el Canaleto. Es público también que eran amigos y no hay noticias de que hubiera entre ellos ninguna clase de rivalidad; pero se añade que el muerto pidió un arma blanca a la dueña de la casa en que estuvieron ultimamente y que esta se la negó.»

Para esta mañana a las 11 está citada la Junta Local de instrucción. Hace meses que se le viene citando periódicamente, y todavía no se ha reunido. Y no es porque esta junta no tenga graves cosas a su cuidado.

Ayer salió para Madrid el ingeniero de minas D. Antonio Belmar, con el objeto de dirigir la instalación de minerales de esta provincia, en el local donde ha de celebrarse la exposición minera, que se abrirá a primeros de Mayo.

El domingo se celebró en la iglesia de San Nicolás la función a San José por la Asociación Josefina, con toda solemnidad; pronunciando un fervoroso discurso el cura parroco D. Pedro Martínez Garre.

Hemos recibido «La Fusta» de Lorca, después de mucho tiempo de eclipse. Contiene una extensa reseña de las procesiones de Semana Santa; y un manifiesto en

suplemento, abogando por la candidatura del Sr. Abellan.

Nos censura «La Paz» porque publicamos la citacion á los gremios industriales para ante la Administracion. Los motivos que hemos aducido son bastantes para que esa censura no tenga fundamento; pero además podemos decir al colega que no tenemos compromiso alguno para no hacerlo.

La gran obra de Calderon *A secreto agravio* tuvo el sábado en la noche una muy aceptable interpretacion. Los actores fuéron llamados á escena dos veces al terminar la representacion. En el monólogo del tercer acto rayó el Sr. Buron á gran altura, y el público se lo manifestó con entusiastas aplausos.

El «Boletín oficial» del domingo, contiene:

Real decreto disponiendo que las elecciones ordinarias para la renovacion biennial de la mitad de los ayuntamientos, se verifiquen en los dias 3, 4, 5 y 6 de Mayo próximo.

Circular á los gobernadores indicándoles ciertas observaciones relativas al cumplimiento de las disposiciones que la misma circular indica sobre las elecciones de ayuntamientos.

Otra circular del gobernador á los alcaldes de los pueblos de esta provincia, recomendándoles el cumplimiento de los preceptos de las leyes, relativas á las enunciadas elecciones.

Minas.—Para la denominada «Buena suerte», en término de Lorca, ha solicitado D. Antonio Barrenas la concesion de 24 pertenencias; para la «Esperanza», en término de La Union, ha solicitado don Antonio Garrido, doce pertenencias; y por D. Ramon Navarro y Delgado, cuatro pertenencias para la llamada «La suerte», en término de Mrzarron.

Extracto de las sesiones celebradas por la Comision provincial los dias 1.º y 6 del corriente.

No insistimos en decir el pésimo estado de la calle de la Platería, cuando llueve; porque sabemos que el ayuntamiento tiene el proyecto de levantar los adoquines y sustituirlos con cemento. Lo que sí indicamos es que los dichos adoquines se destinen á la plaza pública, pues está intransitable.

El domingo vimos en un escaparate de la Platería un bonito cuadro del joven pintor Sr. Vinadel, que adelanta notablemente. Dicho cuadro forma parte de una coleccion que está terminando y que en su mayoría es de asuntos ó vistas de esta ciudad.

Un comerciante de paños de esta capital vá á montar un gran establecimiento de sastrería, cuyos detalles anunciaremos.

La sociedad de Sextetos, de Madrid, que dirige el maestro Sr. Arche, y que está formada por distinguidos profesores de la ya célebre Sociedad de Conciertos, llegará á esta capital próximamente para darnos á conocer en nuestro teatro las obras mas escogidas de Beethoven, Haydn, Mozart, Meyerbeerg, Gounod y

otros maestros. Dado el mérito de los dichos profesores, les auguramos un excelente resultado.

No hay en los estancos de esta ciudad cigarros de 20 céntimos.

Hyer llegó á esta ciudad, de vuelta de su excursion comercial á París, nuestro amigo D. José Servet.

Dice «La Luz» de Caravaca, que una comision de aquella ciudad ha llegado á esta con el objeto de recoger la cantidad necesaria para las obras del abastecimiento de aguas, que se subastaron en aquella poblacion; aunque no sabemos aquí de quien la van á recoger.

Persona que llegó ayer de San Javier nos ha dicho que ha llovido mucho por todo ese campo, con gran contentamiento de los labradores.

Ha sido trasladado á Burgos, con igual cargo, el secretario de esta Delegacion de Hacienda D. Joaquin Delgado Perez, reemplazándole el que lo era en aquella provincia D. Faustino Meseguer.

—Ha sido nombrado inspector de subsidio de Burgos, el oficial de la Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia, D. Ramon Clavel.

D. Ramon Peña Perez, oficial electo de la Seccion de Fomento de esta provincia, pasa destinado á la de Vizcaya.

El Comandante del puesto de la guardia civil de Calasparra, participa la captura de José Lopez Moya, en el acto de intentar un asesinato en la persona de su convecino Manuel Martinez Ortiz, los cuales han sido puestos á disposicion del juzgado municipal de dicho pueblo.

Se ha remitido á informe de la junta provincial de Industria y Comercio, el ante proyecto de la carretera del Alto de las Atalayas, de Murcia á Fortuna.

De R. O. se ha creado en Cartagena una plaza más de Corredor de Comercio.

Esta tarde á las 4 hay extraccion de linfa vacuna fresca, en el centro de vacunacion de la Plaza de Santo Comingo.

A los contribuyentes industriales.

Industrias que se citan.

Dia 20 de Abril.

Vendedores de máquinas de coser por menor, á las 9 de la mañana.

Id. de arroz y garbanzos por menor, á las 9 y media.

Id. de alpargates por mayor, á las 10.

Establecimientos de muebles nuevos, madera fina, á las 10 y media.

Id. de librerías ó comercio de libros, á las 11.

Id. al por menor de mercería ó paquetería, á las 11 y media.

Tiendas de géneros de ultramarinos ó comestibles, á las 12.

Vendedores de curtidos por menor, á las 12 y media.

Id. de relojes de todas clases, á la 1 de la tarde.

Tiendas de sombreros sin taller, á la 1 y media.

Id. al por menor vinos y aguardientes, á la 2.

Vendedores de harinas al por menor, á las 2 y media.

(Se continuará.)

COSAS VÁRIAS.

EL ULTIMO ADIOS.

Si dos con el alma se amaron en vida
y al fin se separan en vida los dos,
¿sabéis que es tan grande la pena sentida
que nada hay mas triste que el último adios?

En esa palabra que breve murmuran,
en ese gemido que exhalan los dos,
ni verse prometen, ni amarse se juran,
que en esa palabra se dicen ¡adios!

No hay queja mas honda, suspiro mas largo,
que aquella palabra que dicen los dos;
el alma se entrega á horrible letargo;
la vida se acaba diciéndose ¡adios!

Al fin ha llegado la muerte en la vida
y al fin para entrambos morimos los dos;
al fin ha llegado la hora cumplida,
la hora mas triste... el último ¡adios!

Ya nunca en la vida, gentil compañera,
ya nunca volvemos á vernos los dos;
por eso es tan triste mi acento postrero,
que nada hay mas triste que el último ¡adios!

J. Martinez y Hernandez.

Era costumbre de los reyes estar arrodillados confesor y penitente en el tribunal de la penitencia, separados por un altar; y llegando Fr. Hernando, de Talavera, á confesar á Isabel la Católica, sentóse en él.

—Padre, dijo la Reina Católica, ambos hemos de estar de rodillas,

—No, señora, respondió con libertad cristiana el nuevo confesor; yo debo estar sentada y V. A. de rodillas, pues este es el tribunal de Dios, y yo hago aquí sus veces.

Obedeciendo, calló y se confesó la devota señora; pero salió del oratorio diciendo:

—Este es el confesor que yo buscaba.

A MI QUERIDO AMIGO L. DE I. SONETO.

Cuando de la ilusion ya roto el velo,
adviertas cuan fugaces y ligeras
son las horas que corre placenteras
el corazon del hombre en su desvelo;
cuando cansado ya, tu ciego anhelo,
deje de perseguir vanas quimeras,
y tus locuras olvidar ¡ay! quieras,
buscando á tus pesares un consuelo:

estonces, si es verdad, si yo consigo
hacerte comprender el triste engaño,
aunque consuelos para mí no abrigo,

yo los tendré para calmar tu daño;
entonces pensarás que un peccio amigo
hace menos amargo el desengaño.

J. M. Rodriguez Gabaldon.

La criada que perdió un paraguas ayer mañana en la plaza, puede pasar á recogerlo á donde está el reposo.

SASTRERIA ESPAÑOLA.

14 Platería 14.

¡¡¡Murcianos!!! En este establecimiento encontrareis quien pueda satisfacer cuantos caprichos tengais en el gusto de vestir con toda elegancia, garantizandoos siempre, cuanto le confiéis, para que nunca podais temer.

Los precios de confeccion no serán exagerados, sino módicos. 15—1

Teatro de Romea.—Funcion para esta noche: *El noveno mandamiento*.—De confianza.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Aniceto y la beata Maria Ana de Jesus.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Capuchinas y la Merced.

Cultos.—Hoy, á las diez de la mañana, en la iglesia de la Merced, se celebrará la solemne funcion dedicada á la Beata Mariana de Jesús, predicando D. Guillermo Belló, Misionero.

—Y continúa el novenario á San José en las iglesias de Capuchinas y Santa Isabel.

La belleza femenina consiste en gran parte en la cabellera. Pelo ralo, áspero y seco es enleramente incompatible con la hermosura, y es el deber de cada mujer que quiera atraer, ó cautivar la admiracion del sexo opuesto, el hermosear sus cabellos tanto cuanto le sea posible; si su frente está despojada, y la gloria de la mujer cae como las hojas en otoño, todos sus otros encantos perderán su poder.

Evitad, pues, tan dolorosa consecuencia con el empleo de esta poderosa preparacion vegetal es Tónico Oriental para el cabello. Ha sido puesto á prueba en la América Meridional y hace mucho tiempo que es en Cuba, Méjico, y la América Central un artículo necesario para el tocador.

Siendo especialmente adaptado para climas cálidos, conserva el pelo suave, flexible, lustroso, abundante, y libre de caspa, y lo renueva cuando aparecen síntomas de decadencia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

ENFERMEDADES**DE LA PIEL.****CONSULTA ESPECIAL**

POR EL LICENCIADO

D. JUAN ANTONIO MARTINEZ LOPEZ,
Plaza de Sto. Domingo, núm. 17.

Todos los dias de 8 á 10 de la mañana, recibirá gratis á todos los pobres que padezcan alguna enfermedad de la piel.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por

D. CEFERINO ALBALADEJO,
Freneria, número 35.

y con la cooperacion de varios Axiliares facultativos de Minas.

Esta academia se dedica á la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Algebra, Geometria, Trigonometria, Topografía con levantamiento de planos y Geometria descriptiva: Dibujo linear y topográfico, Geografía, Histori-universal, Historia de España, Retórica y Poética, y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones á precios módicos.

Clases particulares á precios convencionales.

COLEGIO DE SAN ISIDORO. Calle de Saavedra Fajardo. En este establecimiento hay Academia preparatoria para carreras superiores, Academia Mercantil, enseñanza de francés y partida doble, segunda enseñanza incorporada al Instituto, clases especiales, escuela; y se admiten alumnos internos, externos, y medio pensionistas. A los niños de la escuela los llevan al establecimiento y despues de las clases los llevan á sus respectivos domicilios dependientes del colegio. Para mas detalles dirigirse al director, D. Ceferino Icabalceta.

Gran Hotel

DE

MARÍA NAVARRO,

ALCALÁ, 19.

En el mejor sitio de Madrid.

Departamento para familias y gabinetes independientes para caballeros.
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA,
Precios moderados.

7-3

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y C.^a)

servicio para Puerto-Rico y la Habana.

Servicio para Colon y Pacífico.

SALIDAS DE

Barcelona.	los dias 4 y 25	} de cada mes
Valencia..	» » 5	
Malaga.	» » 7 » 27	
Cadiz..	» » 10 » 30	
Santander.	» » 20	
Coruña.	» » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, calzando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancias hasta su entrega en el punto de destino.

América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Chamberico, Santa Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazapull y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Paytas Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Para mas detalles dirigirse en Murcia á D. Eleuterio Peñafiel.

ALMONEDA.

En la calle de Balboa, núm. 5, se hace almoneda de muebles. 5-4

AÑADIDOS.

En la peluqueria de Antonio Masian, situada frente á la Carniceria, se ofrece al público trenzas de pelo, muy superiores, á mas bajo precio que en los dias de feria se han vendido.

En el mismo establecimiento hay vacuna para niños, de clase superior. 23-22

ROBUSTIANO DELGADO,**PROFESOR DENTISTA.**

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Freneria.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

TONICO ORIENTAL.**EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.**

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

AGENCIA Y PRÉSTAMOS

SUCURSAL DE MADRID,

Calle de San Nicolás, número 11.

Esta casa abona los cupones de toda clase de papel cotizabile en Bolsa con un pequeño descuento; facilita dinero con garantía de efectas á mas bajo cambio que en otras partes; y se encarga de otros asuntos de interés que hayan de diligenciarse en la corte. 15-7

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.